



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2008**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Tuineje, siendo las nueve horas del día dos de diciembre de dos mil ocho, se reunieron los señores Concejales que a continuación se relacionan al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, convocada para este día.

### **SRES. ASISTENTES:**

#### **SR. ALCALDE-PRESIDENTE:**

**D. Salvador Delgado Guerra.**

#### **SRES. CONCEJALES:**

**D. Jorge Mario Afonso Mesa.  
D<sup>a</sup> María Teresa Espino Ojeda.  
D. Juan Manuel Roger Acosta.  
D. Pedro Martínez Cabrera.  
D<sup>a</sup> Rosa Delia Rodríguez Clavijo.  
D. José Roque Pérez Martín.  
D<sup>a</sup> Concepción de la Peña Curbelo Sosa.  
D. Pedro Sosa Sánchez.  
D<sup>a</sup> Isabel María Hernández Betancor.  
D<sup>a</sup> Carmen Cabrera Rodríguez.  
D. Angel Mario Rodríguez Rodríguez.  
D<sup>a</sup> Purificación Rodríguez Cabrera.  
D<sup>a</sup> María Esther Hernández Marrero.  
D. Juan Alfonso Pérez.**

#### **SRES. CONCEJALES AUSENTES:**

**D. Juan Carlos Hernández Mederos. (Se excusa por motivos laborales).  
D. Francisco Artiles Sánchez. (Se excusa por motivos médicos).**

#### **SRA. SECRETARIA GENERAL INTERINA:**

**D<sup>a</sup> Catalina Lourdes Soto Velázquez.**

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente, Don Salvador Delgado Guerra, actuando como Secretaria General Interina, Doña Catalina Lourdes Soto Velázquez.

Abierta la sesión, en primera convocatoria, por el Sr. Alcalde-Presidente y una vez comprobado por la Secretaria la existencia del quórum de asistencia necesaria para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el

### **ORDEN DEL DÍA:**

#### **PUNTO UNICO.- ACUERDOS SOBRE LA SITUACIÓN EN MATERIA ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO DE TUINEJE, ASÍ COMO APROBACIÓN, EN SU CASO, DE MEDIDAS REALES DE AUSTERIDAD Y DE AHORRO CONCRETAS, LAS CUALES SE RELACIONAN, DE CARA A SU INCLUSIÓN EN LOS PRÓXIMOS PRESUPUESTOS DE LA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO DE 2009.**

Dada cuenta del escrito presentado por el Grupo Socialista Municipal y el Grupo Popular Municipal, con R.E. nº 10.171, de fecha 14 de noviembre de 2.008, en el que solicitan la celebración de un Pleno Extraordinario, que se transcribe a continuación:

#### **“Antecedentes**

*La inestabilidad financiera internacional, la crisis del petróleo, la caída del sector de la construcción, entre otras razones, ha arrastrado a nuestro país a una situación económica delicada y difícil, dentro de un contexto internacional, a la que hay que hacer frente con coraje y decisión.*

*La situación de crisis la superaremos con tenacidad y el esfuerzo de todos, implicando también a todas las Administraciones Públicas. Los Ayuntamientos y Cabildos Insulares, pueden contribuir en los próximos meses, desde sus propios recursos y presupuestos, a cumplir con el objetivo de la austeridad presupuestaria. En definitiva, queremos, desde las posibilidades existentes en el Ayuntamiento de Tuineje adoptar medidas reales que sirvan para frenar las dificultades que atraviesa nuestra economía, sin que la factura la paguen los ciudadanos, promoviendo un PLAN DE AUSTERIDAD MUNICIPAL.*

*Es por lo que el Grupo Socialista y el Grupo Popular en el Ayuntamiento de Tuineje presentan para su debate y adopción de acuerdos sobre la situación en materia económica en el municipio de Tuineje, así como aprobación, en su caso, de medidas reales de austeridad concretas de ahorro, las cuales se relacionan, de cara a su inclusión en los próximos Presupuestos de la Corporación para el ejercicio de 2009.*

#### **Propuesta de Acuerdo**

##### **1.- Economía:**

*1.1. El Ayuntamiento de Tuineje encargará la elaboración de un Plan Económico Financiero 2009-2011, partiendo de la base del resultado presupuestario real de los últimos tres años y teniendo en cuenta la evolución demográfica, con el objetivo de hacer una previsión moderada para los tres siguientes, de modo que se permita mantener todas las*

*inversiones anuales, planes sectoriales, al tiempo que se pueda potenciar el apoyo a los sectores productivos y las políticas sociales.*

### **1.- Corporación:**

*1.1. El Ayuntamiento de Tuineje recortará la partida presupuestaria destinada a los sueldos correspondientes al alcalde y concejales con dedicación exclusiva en el ejercicio del año 2009 en un                    %.*

### **2. Gastos de Personal:**

*2.1.- El Ayuntamiento de Tuineje, agilizará la propuesta de Base Generales y Específicas de selección para el desarrollo del plan de empleo, contando con la participación de los representantes del personal.*

*2.2.- Se reducirán al mínimo las horas extras, manteniendo sólo las estrictamente necesarias, y se controlarán los gastos generales y las dietas.*

### **3.- Gastos Corrientes:**

*3.1.- El Ayuntamiento de Tuineje recortará el presupuesto Municipal correspondiente al capítulo 2 de Gastos Corrientes en el próximo ejercicio del año 2009 con respecto a lo presupuestado en el presente ejercicio. Para ello el equipo de Gobierno Municipal se compromete a realizar un reajuste presupuestario en las diferentes partidas de este capítulo. Se recortarán especialmente los gastos derivados de la publicidad, propaganda, conferencias, dietas, fiestas, atenciones protocolarios y representativas, etc.*

*3.2.- Se establecerá un control estricto del gasto, racionalizando la compra de herramientas, materiales y suministros con una política más eficiente y austera.*

*3.3.- Se racionalizará el consumo de teléfono fijo y móviles, así como el consumo energético, combustible y agua.*

*3.4.- Desde la Concejalía de Medio Ambiente se llevará a cabo un programa de ahorro energético y de agua con el objetivo de ayudar a las familias de Tuineje a cambiar sus hábitos de consumo con el fin de hacer un uso más sostenible de los recursos y disminuir el gasto en la economía familiar. Así mismo se verificará que se han puesto todas las medidas de ahorro energético según auditoria realizada, como por ejemplo las lámparas de bajo consumo.*

### **4.- Empleo:**

*4.1.- Desde el área de Desarrollo Local se elaborará un Plan Estratégico de Empleo, el cual debe contar con la máxima participación de los sectores económicos y sociales, coordinado con los planes de empleo regional e insular, de modo que se convierta en un marco idóneo para lograr la inserción laboral del mayor número de trabajadores.*

*4.2.- El Ayuntamiento centrará el esfuerzo inversor en infraestructuras y en la construcción de obras públicas estableciendo prioridades y el mayor consenso social y ciudadano posible con el fin de impulsar el sector de la construcción con urgencia. Así mismo se tratará de agilizar con las administraciones correspondientes, la obra pública pendiente,*

*como las avenidas marítimas, dando prioridad a aquellos proyectos e iniciativas cuya ejecución contribuya a la dinamización de la economía y la creación de empleo.*

*4.3.- El Ayuntamiento firmará convenios de colaboración con empresas para que ejecuten obras en el municipio y se creen puestos de trabajo.*

*4.4.- Se suscribirán acuerdos de colaboración con empresas del municipio, en materia de formación, para cualificar de forma profesional a personas del municipio que luego puedan acceder a un puesto de trabajo en esas empresas.*

*4.5.- Se potenciarán los programas de ocupación y formación, talleres de empleo y escuelas talleres.*

*4.6.- Se habilitarán con la colaboración del Cabildo y el Gobierno de Canarias las instalaciones necesarias para facilitar que los emprendedores locales y autónomos puedan crear empresas.*

### **5.- Territorio:**

*1.8.- Impulsar y retomar el PGOU con los grupos políticos para su aprobación lo antes posible, ya que es necesario para nuestro desarrollo y nuestra economía.*

### **6.- Impuestos:**

*6.1.- El Ayuntamiento de Tuineje congelará los impuestos, tasas y precios públicos, lo que redundará en beneficio de los sectores productivos y de las familias.*

*6.2.- Se intensificará la inspección y control de los impuestos y tasas, para detectar las bolsas de fraude. Si pagamos todos pagamos menos.*

*6.3.- Se solicitará al Gobierno de Canarias que acepte la propuesta de la FECAM en cuanto a las compensaciones del REF y su liquidación.*

### **7.- Sociales:**

*7.1.- El Ayuntamiento incrementará la partida destinada a Servicios Sociales, y se acogerá al programa de ayudas económicas para la cobertura de necesidades básicas que gestiona el Gobierno de Canarias.*

*7.2.- Se creará un fondo social para cubrir necesidades y situaciones sociales graves.*

### **8.- Inversiones:**

*8.1.- Se creará un plan de inversiones, negociado que incluya financiación del Cabildo, Gobierno de Canarias y Estado para 4 años, para no frenar el desarrollo de las inversiones en Infraestructuras, huyendo de la improvisación.*

### **9.- Comercio:**

*9.1.- Se potenciará un programa de sensibilización y concienciación de los vecinos de la importancia de comprar en los comercios de nuestro municipio. Se pondrá en marcha el Consejo Municipal de Comercio.*

## **10.- Deuda Pública:**

*10.1.- Se realizarán todos los esfuerzos para la refinanciación de la deuda a largo plazo.*

## **11.- Cultura y Festejos:**

*11.1.- Se realizará un estudio y diagnóstico urgente para evaluar la gestión cultural del municipio, atendiendo especialmente a los gastos corrientes, programas y talleres, rentabilidad social de diferentes programas, así como revisión profunda económica de gastos en el marco de festejos.*

## **12.- Turismo:**

*12.1.- Realizar acuerdos con TTOO, agencias de viajes y los cruceros para que conozcan nuestra oferta comercial y gastronómica.*

## **13.- Viviendas:**

*13.1.- Promover viviendas públicas para jóvenes, familias y discapacitados.*

## **14.- Otros:**

*14.1.- Se fomentará el desarrollo de las nuevas tecnologías.*

*14.2.- Se revisará, cuantificará y reconocerá la deuda pública con los proveedores.*

*14.3.- El Ayuntamiento solicitará al Gobierno de Canarias que diseñe estrategias de actuaciones conjuntas con el ayuntamiento para paliar los efectos de la crisis ante el descenso de ingresos.*

*14.4.- Se creará un parque fotovoltaico (solar) en las cubiertas de edificios municipales o centros educativos a través de un plan de optimización energética, buscando financiación con otras administraciones.*

Visto lo anterior, **SOLICITAMOS**

*Que por parte del Sr. Alcalde se proceda a la convocatoria de un Pleno extraordinario cuyo único punto del orden del día sea el de debatir y adoptar acuerdos sobre la actual situación en materia económica en el municipio de Tuineje y medidas concretas”.*

Abierto turno de debate interviene D.<sup>a</sup> Purificación Rodríguez Cabrera, Portavoz del Grupo Popular Municipal, explicando que la presente propuesta responde a meses de trabajo para plantear medidas de austeridad hacia los presupuestos de 2009 a fin de lograr unos presupuestos más solidarios y comprometidos con los vecinos del municipio.

D. Pedro Sosa Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista Municipal, por su parte, añade que la presente proposición responde a la obligación de aportar medidas para la mejora de la economía del municipio haciendo un ejercicio de responsabilidad en la oposición municipal.

## **1ª.- ECONOMÍA.**

En relación a la primera medida propuesta, D. Pedro Sosa Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista Municipal, considera fundamental la elaboración de un Plan económico financiero hasta el 2011 para saber las debilidades y fortalezas del municipio y adoptar, en consecuencia, las medidas necesarias en los próximos años, a través de una consultora externa para conocer los datos objetivos.

El Sr. Alcalde responde que aprecia que la oposición se haya puesto a trabajar en medidas para fomentar el ahorro económico.

Hay muchas cosas en las que ya se está trabajando. Es uno de los Ayuntamientos más saneados de la Isla, prueba de ello es que algunos Ayuntamientos han tenido problemas para concertar sus operaciones de tesorería porque ninguna entidad financiera se presentaba, y al de Tuineje se han presentado 2 entidades financieras, lo que demuestra nuestra salud financiera.

Hay que rebajar los gastos, pero sin que afecte al funcionamiento eficiente de los servicios. Pide a la oposición que las medidas se prevean en beneficio de los vecinos y no como excusa para criticar al Grupo de Gobierno.

D<sup>a</sup> Purificación Rodríguez Cabrera, Portavoz del Grupo Popular Municipal, afirma que las medidas se han pensado en beneficio de los vecinos siempre.

D. Pedro Sosa Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista Municipal, coincide con tal apreciación.

D. Juan Alfonso Pérez, Portavoz del Grupo Mixto Municipal, mantiene que las propuestas son un documento de buenas intenciones, pero poco completo. Considera que Tuineje es un municipio pequeño y todos conocemos su situación real, sin necesidad de gastos de dinero en contratar a consultoras externas que elaboren un diagnóstico que sabemos todos cual es. A partir de aquí el resto del documento no tiene sentido ya que si se marcan las pautas de actuación, ¿para qué se encarga dicho estudio? Lo que hay que proponer es cuando, como, dónde y qué se quiere recortar, medidas concretas, no declaración de intenciones.

El Sr. Alcalde pide que se concreten las medidas y ver qué gastos se recortan, para intentar sacar el presupuesto por unanimidad.

D<sup>a</sup> Purificación Rodríguez Cabrera, Portavoz del Grupo Popular Municipal, recuerda que el primero en hablar de un Plan económico-financiero fue el portavoz de Coalición Canaria. Existen gastos inútiles como los del Open, comidas, lo bueno era haber convocado una Junta de Portavoces para debatir estas medidas y consensuar el presupuesto.

D. Juan Alfonso Pérez, Portavoz del Grupo Mixto Municipal, ve absurdo proponer que se elaboren estudios que no llevan a ninguna parte, a parte de ser contradictorio con el resto de propuestas en las que ya se plantean cual va a ser la política financiera. Entonces, ¿para qué se elaborará el estudio? Insiste en la propuesta de medidas concretas.

D. Angel Mario Rodríguez Rodríguez, Concejal del Grupo Socialista Municipal, afirma que las medidas propuestas son para trabajar con los distintos sectores económicos y no son nada nuevo.

Toma la palabra, D. Jorge Afonso Mesa, Concejal de Hacienda, afirmando que hay que hablar de datos reales. Entiende la propuesta de medidas como un gesto de buena voluntad, pero desde el año 2004 se han hecho cosas positivas desde el punto de vista de la economía municipal. En la última reunión de los Concejales de Hacienda de la isla se vio que Tuineje cuenta con uno de los presupuestos más saneados de la Isla, podemos garantizar las nóminas hasta marzo y no hemos tenido problemas para concertar la operación de tesorería, al contrario de otros Ayuntamientos, que tras meses negociando aún no la tienen.

Para el ejercicio de 2009, de no ser por la actual situación de crisis, hubiéramos tenido más de dos millones para inversiones sin tener que acudir a ventas de terrenos.

D. Pedro Sosa Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista Municipal, mantiene que no se tiene información del presupuesto y que se le ha dicho que ni siquiera se cuenta con un borrador, lo que desmiente el Sr. Afonso, Concejal Delegado de Hacienda, diciendo que se está trabajando en su elaboración, a pesar de que la interventora ya no está, y está ocupada accidentalmente hasta su cubrición por acumulación de un habilitado.

D. Pedro Sosa Sánchez insiste en la necesidad de contar con un Plan económico-financiero para, entre otras cosas, no ser penalizado por el Fondo Canario.

## **1.- CORPORACIÓN.**

D.<sup>a</sup> Purificación Rodríguez Cabrera, Portavoz del Grupo Popular Municipal, propone que la partida destinada a sueldos de cargos políticos se disminuya en un 20 %, en un ejercicio de responsabilidad. Se trata de llegar a un acuerdo y para ello el Grupo de Gobierno ha tenido 15 días para proponer otro porcentaje. El Sr. Alcalde está de acuerdo en que se recorten estos gastos, pero no hasta el punto de tener que dejar las concejalías en manos de los técnicos, por no poder mantener la dedicación exclusiva. No debe suponer un recorte de los servicios al ciudadano.

D. Juan Alfonso Pérez, Portavoz del Grupo Mixto Municipal, pregunta si la disminución del 20 % es de la partida o de los sueldos, pues se puede reducir la partida quitando liberados y manteniendo los sueldos. Se muestra contrario a rebajar los sueldos, por considerarla populista, ya que los sueldos de los cargos políticos en el Ayuntamiento son modestos, y no podrían seguir siendo concejales liberados con sueldos más bajos. Si por el contrario se quitan liberados, es una opción. Es un recorte de gastos que no conduce a nada.

El Sr. Alcalde mantiene que el Ayuntamiento es una gran empresa que hay que gestionar y tienen que estar presentes los representantes del pueblo. Bajar los sueldos un 20 % es una medida indiscriminada, no obstante, se estudiará quitar liberados o reorganizar las áreas.

D. Pedro Sosa Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista Municipal, considera que sería un gesto de cara a los ciudadanos para dignificar la vida pública y propone que se convoque una Junta de Portavoces para discutir este tema.

## **2º.- GASTOS PERSONAL.**

D<sup>a</sup> Purificación Rodríguez Cabrera, Portavoz del Grupo Popular Municipal, explica que se trata de saber qué ha pasado con el Plan de empleo aprobado y si se ha estudiado las necesidades reales de personal.

El Sr. Alcalde responde que se han celebrado reuniones con los sindicatos y se ha acordado sacar las plazas. Se están viendo las bases, porque no se puede obviar la libre concurrencia.

D. Angel Mario Rodríguez Rodríguez, Concejal del Grupo Socialista Municipal, advierte que se siguen encadenando contratos temporales en fraude de ley.

D<sup>a</sup> Purificación Rodríguez Cabrera, Portavoz del Grupo Popular Municipal, añade que como medida de ahorro se controle el pago de horas extras y se paguen sólo las que sean necesarias. El resto se han de compensar en horas o días libres.

### **3°.- GASTOS CORRIENTES:**

D. Pedro Sosa Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista Municipal, argumenta que lo que se pretende es la reducción de los gastos corrientes como ya se está haciendo en otras administraciones, tales como teléfonos fijos y móviles, etc.

El Sr. Alcalde responde que una de las primeras medidas que tomó el actual Grupo de Gobierno es la creación de un Departamento de compras. El gasto se ha racionalizado mucho. De acuerdo en reducción de gastos de publicidad, propaganda, etc., y apretar en los gastos destinados a fiestas, los cuales ya se han rebajado. No obstante, hay que quitar determinados gastos pero no quitar las fiestas en aquellos pueblos que sólo tienen una.

Se han hecho actuaciones tendentes al ahorro energético y está en estudio cambiar a una operadora de telefonía más barata.

D<sup>a</sup> Purificación Rodríguez Cabrera, Portavoz del Grupo Popular Municipal, argumenta que no se trata de suprimir las fiestas a los pueblos, sino de recortar gastos fomentando la participación ciudadana.

D. Juan Alfonso Pérez, Portavoz del Grupo Mixto Municipal, insiste en que hay que concretar en qué se recorta, aunque electoralmente existe miedo a comprometerse. Es partidario de que la Semana de la Juventud, se limite a una semana, que no se traigan grupos de fuera, etc. Hay que sentarse y concretar en qué se ahorra.

### **4°.- EMPLEO:**

D. Pedro Sosa Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista Municipal, explica que éste apartado se trata de aplicar una serie de medidas para fomentar el empleo, como la elaboración de un Plan Estratégico de Empleo, fomento de convenios con empresas, etc. Que se contrate ya a un ADL, ya que se están perdiendo subvenciones.

D. Jorge Afonso Mesa, Concejal Delegado de Hacienda, responde que ya se ha tramitado la subvención para la contratación de Agentes de Desarrollo Local, pendiente de la



resolución del Gobierno Autónomo. Recientemente a través de 2 convenios se han sacado 30 personas del paro y tenemos previsto contratar otras 20.

El Sr. Alcalde afirma que en los presupuestos de 2009 se dará prioridad al fomento del empleo y a Servicios Sociales, y se trabajará para obtener financiación de otras Administraciones Públicas y elaboración de convenios. En esta línea está el CICA, el Tanatorio, las Avenidas marítimas, etc.

D. Pedro Sosa Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista Municipal, manifiesta que la diputada, D<sup>a</sup> Rosa Bella ha afirmado que las partidas para las Avenidas marítimas están garantizadas.

#### **5.- TERRITORIO:**

D. Pedro Sosa Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista Municipal, considera vital para el municipio la aprobación del Plan General de Ordenación Urbanística. En la reunión mantenida el 15 de abril con la oposición se garantizó que saldría en esta legislatura, no obstante, no se ha tenido más noticias.

El Sr. Alcalde responde que la oposición tiene toda la documentación que ha solicitado.

En estos momentos se produce un receso de unos quince minutos.

#### **6.- IMPUESTOS:**

Se ausenta del Pleno la Sra. Concejala del Grupo Socialista Municipal, Isabel Hernández Betancor.

D. Pedro Sosa Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista Municipal, explica que la medida propuesta es la congelación de los impuestos y que se agudice la inspección.

D. Jorge Afonso Mesa, Concejel Delegado de Hacienda, afirma que su grupo estaría dispuesto a congelar la subida del IPC de las tasas por recogida de basura y alcantarillado. El gran problema en tema de impuestos es el aumento de la morosidad en voluntaria.

En cuanto a la inspección ya se está haciendo por Tracasa afectando a mucha gente incluida en el cuaderno 56 desde hace más de 1 año, y está dando sus frutos. Prueba de ello es que el año pasado ya no nos penalizaron como en años anteriores por no llegar al 80 % de la recaudación.

En estos momentos abandona la sesión D. Juan Manuel Roger Acosta, Concejel del Grupo de Gobierno.

D. Pedro Sosa Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista Municipal, insiste en que se podría volver a 2 % de ICIO y dejar sin efecto la subida del IBI para que se siga construyendo.

E. Sr. Alcalde responde que el IBI es nuestra máxima fuente de ingresos y que se puede no subir, pero los valores catastrales no dependen del Ayuntamiento.

#### **7.- SOCIALES:**

D<sup>a</sup> Purificación Rodríguez Cabrera, Portavoz del Grupo Popular Municipal, explica que a veces no nos acogemos a subvenciones, como ayuda básica del Gobierno de Canarias, ayuda para la igualdad de oportunidades, subvenciones para la conciliación de la vida laboral y familiar, ayudas específicas de interés social de la 3<sup>a</sup> edad, ayudas específicas para discapacitados en sillas de ruedas y adaptabilidad, etc. Se alegra de que las partidas de Servicios Sociales se vean incrementadas en el próximo ejercicio.

D<sup>a</sup> Rosa Delia Rodríguez Clavijo, Concejala del Grupo de Gobierno, afirma que el Ayuntamiento se ha acogido en todas esas ayudas, salvo la de igualdad de oportunidades por no tener creada el área de la mujer, pero no se ha solicitado de su área la información.

D<sup>a</sup> Purificación Rodríguez Cabrera, Portavoz del Grupo Popular Municipal, pide que se le dé la información que se ha pedido por escrito.

D. Pedro Sosa Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista Municipal, considera que si existiera mayor diálogo e implicación no se tendría que estar pidiendo constantemente la información por escrito, y se trabajaría con conocimiento de las cosas.

D<sup>a</sup> Rosa Delia Rodríguez Clavijo, Concejala del Grupo de Gobierno, considera que su área trabaja diariamente con personas que tienen situaciones complicadas, y no se pueden dar datos concretos, sino estadísticos.

D. Angel Mario Rodríguez Rodríguez, Concejala del Grupo Socialista Municipal, considera que los miembros de la oposición tienen derecho a obtener toda la información ya que tienen el deber y la obligación de mantener el secreto.

## **8.- INVERSIONES:**

D. Pedro Sosa Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista Municipal, considera fundamental tener un plan de inversiones aprobado para garantizar que se ejecuten y planifiquen en el tiempo.

El Sr. Alcalde responde que se puede aprobar un plan de inversiones, pero con la nueva situación económica no se garantiza nada. Lo que se hacen son proyectos para encajarlos cuando salen subvenciones o buscar financiación.

D<sup>a</sup> Purificación Rodríguez Cabrera, Portavoz del Grupo Popular Municipal, pregunta si se tienen los proyectos que se van a presentar al Fondo Estatal de inversión local.

## **9. - COMERCIO: Y 12. TURISMO:**

D<sup>a</sup> Purificación Rodríguez Cabrera, Portavoz del Grupo Popular Municipal, explica que con ambas medidas se pretende llevar a cabo campañas de sensibilización y concienciación para promocionar el comercio en el municipio, diferenciarnos del resto y tener una marca propia para la promoción del municipio tanto desde el punto de vista comercial como turístico.

¿Sigue la guagua que traía a los cruceristas de Puerto del Rosario a Tuineje? Tal y como ya se solicitó es importante crear el consejo municipal de comercio.

En cuanto al turismo hay que promocionar los valores del municipio e intentar llegar a acuerdos para que las delegaciones extranjeras que vengan a Fuerteventura pasen por Tuineje. Hay que fomentar acuerdos con los empresarios.

D. Pedro Martínez Cabrera, Concejal del Grupo de Gobierno, afirma que se están realizando mejoras en los planes de información turística. Es difícil traer a las delegaciones a Tuineje porque tenemos que asumir el 50 % de los gastos de alojamiento. En el patronato se está trabajando para conseguir la imagen única, ya que hasta ahora Tuineje no era conocida. Se están haciendo cosas como mejorar la página web, y rutas culturales. En cuanto a la guagua que traía a los cruceristas fue un fracaso porque no se hizo en coordinación con este Ayuntamiento. Los “soltaban” en Gran Tarajal, sin más. Estamos pendientes de cita para conseguir que los barcos de cruceros puedan venir a Gran Tarajal. Se ha comprobado que los folletos no sirven para mucho.

D<sup>a</sup> Purificación Rodríguez Cabrera, Portavoz del Grupo Popular Municipal, considera que tenemos que luchar por dar a conocer nuestra oferta y diversificarnos.

D. Pedro Sosa Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista Municipal, coincide en fomentar los eventos característicos de nuestro municipio y darnos a conocer.

El Sr. Alcalde considera buena la aportación.

#### **10.- DEUDA PÚBLICA:**

D. Jorge Afonso Mesa, Concejal Delegado de Hacienda, responde que la deuda financiera es mínima, no obstante, invita a la Sra. Portavoz del Grupo Popular a verlo juntos.

#### **11.- CULTURA Y FESTEJOS:**

D. Pedro Sosa Sánchez, Portavoz del Grupo Socialista Municipal, considera que hacer un estudio para el diagnóstico de la situación es fundamental para ver que medidas se pueden implantar para seguir siendo el primer referente de la isla en cultura y juventud.

El Sr. Alcalde responde que somos el municipio con más talleres culturales de la Isla. Pensamos que iba a ser traumático el cobrar por su realización, pero no ha sido así, y nos ha permitido darle seriedad a su prestación y poder asumir el pago a los monitores.

#### **13.- VIVIENDAS:**

D<sup>a</sup> Purificación Rodríguez Cabrera, Portavoz del Grupo Popular Municipal, explica que la presente medida va dirigida a esforzarnos en informar y trabajar para que los jóvenes, familias y discapacitados tengan toda la información de las ayudas, que en materia de vivienda puedan acogerse.

D. José Roque Pérez Martín, Concejal del Grupo de Gobierno, expresa que existe información en todas las casas culturales de la bolsa de vivienda joven y vacía y se va a formar el convenio para el año que viene.

El Sr. Alcalde manifiesta que al final el problema es que todos los que se apuntan a planes de vivienda quieren una vivienda gratis y desde que tienen que pagar, aunque sea el 50 %, la gran mayoría renuncia.

D<sup>a</sup> Rosa Delia Rodríguez Clavijo, Concejal de Servicios Sociales, afirma que en Servicios Sociales se informa y asesora sobre estas cuestiones. En Tuinevis hay 2 viviendas para discapacitados que se encuentran vacías.

#### **14.- OTROS:**

**14.1.-** D<sup>a</sup> Purificación Rodríguez Cabrera, Portavoz del Grupo Popular Municipal, plantea como medida de ahorro fomentar el uso de las herramientas informáticas para cualquier comunicación con la Administración, además de convertir a la misma en Administración ágil y cercana.

El Sr. Alcalde responde que ya se cuenta con una plataforma para poner en funcionamiento la Administración electrónica y repetidores de TDT.

**14.2.-** D. Jorge Afonso Mesa, Concejal Delegado de Hacienda, explica que recientemente, como todos los años, se pidió una operación de tesorería para cancelar la anterior y liquidar lo antes posible la deuda a proveedores. En mayo prevemos que podremos cancelar esta última. No resolverá el pago a proveedores en su totalidad, pero si una gran parte.

**14.3.-** Ya debatido junto al punto 8.1 y 4.2.

**14.4.-** El Sr. Alcalde está conforme con esta medida y afirma que hay empresas que lo hacen.

Concluido el debate se produce un último turno de intervenciones.

D. Angel Mario Rodríguez Rodríguez, Concejal del Grupo Socialista Municipal, mantiene que se han traído a pleno una serie de medidas abiertas y propuestas para que se debatan.

D<sup>a</sup> Purificación Rodríguez Cabrera, Portavoz del Grupo Popular Municipal, afirma que ha echado en falta contrapropuestas concretas por parte del Grupo de Gobierno para ser debatidas.

El Sr. Alcalde afirma que si bien se asumen algunas de las medidas, con las que se ha dicho estar conforme a lo largo del debate, con otras no, por lo que al ser una propuesta de acuerdo conjunta, su grupo no votará a favor.

D. Juan Alfonso Pérez, Portavoz del Grupo Mixto Municipal, afirma que tiene propuestas concretas. Hay cosas con las que está de acuerdo y que plantean medidas para promover el ahorro, pero se derivan en otros temas que no son asumibles porque dependen de ámbitos externos. Se muestra enemigo de hacer estudios, que finalmente acaban en el armario. Presentará propuestas concretas.

Teniendo presente el dictamen de la Comisión Informativa pertinente, y sometido el asunto a votación, el Pleno, con cinco (5) votos a favor (P.P. y P.S.O.E.), y ocho (8) votos en contra (C.C. y NCa), lo que implica mayoría legal, **ACUERDA:**

**Primero.-** Rechazar las medidas de austeridad y ahorro que en materia económica se han presentado por los Grupos de la Oposición PP y PSOE, las cuales se han relacionado anteriormente.

**Segundo.-** Dar traslado del presente acuerdo a los Portavoces de los Grupos Socialista y Popular Municipal.

**Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y treinta minutos, el Sr. Presidente dio por terminada la sesión, de todo lo cual, como del contenido de la presente acta, yo, la Secretaria, certifico, firmando conmigo todos los asistentes. Queda transcrita en siete folios (anverso y reverso) de papel timbrado de la clase octava, desde el número OI8290536 hasta el número OI8290542 y el presente.**